182

Ministerio del Interior

Asunción, 18 de Febrero de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º.- Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de San Lorenzo de la Frontera, á los señores Francisco Robert, Serafín Centurión, Quintín Lazart, Lucas Cattaneo, Manuel Gomez y Norberto Ortiz, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales.-

Artº 2º.- Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Villa del Rosario, á los señores Ramón Botana, Juan José Bogado Aguilera Sosa, Faustino Galeano, Eldefonso Torres y Alejo Celli, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales.-

Artº 3º.- Nómbrase miembro de la Junta E. Administrativa de Ypacaraí al Sr. Manuel Di Carlo, en sustitución de Dn. Petronilo Duarte, que renunció.-

Artº 4º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Cancio

José Bobeno